

43363



43363-

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

VIUDA DE EUDALDO MATAIX, S.L., residente en BA-

ÑERES (ALICANTE), c/ Laporta, nº 34

por

«NUEVA PRENDA DE PUNTO PARA SEÑORA»



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

10 La finalidad que se persigue con este invento es ofrecer al público, principalmente a las señoras y señoritas una nueva prenda de punto de mayor efecto estético que las conocidas, y con la cual se puede conseguir una gran variedad de cuellos por ser susceptible de transformarse con gran facilidad.

15 La novedad principal que presenta esta prenda, es que su construcción ha sido realizada de tal manera que puede moldearse el cuello que se quiera, según capricho de la persona que se lo ponga, sin necesidad de coser ni descoser ningún punto, sino solamente doblando, estirando, encogiendo y fijando mediante clips o alfileres de adorno, la parte de la prenda destinada a tal fin, y de una manera práctica y sencilla se consigue el efecto deseado.

20 Para que se aprecie con claridad el objeto que se desea proteger, se acompaña a la presente Memoria un juego de dibujos.

25 En la figura A vemos la prenda que se desea proteger, tal como sale de la fábrica. En el dibujo se representa sin mangas, pero puede adicionársele cualquier tipo de manga conocido.

30 En las figuras B y C se representan, a título de ilustración solamente, dos posiciones o cuellos que se pueden formar con esta prenda. El número de cuellos y forma de combinarlos es incalculable y por ello solo se han representado dos de estas formas para una mejor comprensión.

La prenda se halla constituida por un cuerpo central tu-



35 bular nº 1 de longitud conveniente, en posición vertical, tejido en género de punto elástico, de manera que la elasticidad de la prenda sea en sentido lateral. A la altura conveniente va provisto de las aberturas necesarias para sacar los brazos y colocar las mangas, nº 2.

40 Por encima de las aberturas (nº 2) se prolonga el cuerpo una porción nº 3, estudiada convenientemente de antemano, la cual se dobla, encoge, estira y se fija, en la posición conveniente, una vez colocada la prenda sobre el cuerpo, para formar cualquier tipo de cuello que se desee.

45 La posición del cuello puede quedar fija mediante la utilización de clips o alfileres de fantasía, o broches, o bien con el cinturón o alfileres corrientes, según la forma del cuello que se adopte.

50 Hecha la descripción que antecede es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55 1ª.- NUEVA PRENDA DE PUNTO PARA SEÑORA, caracterizada por comprender un cuerpo tubular vertical de longitud conveniente, tejido en género de punto elástico, de manera que la elasticidad sea en sentido lateral, yendo provisto a la altura necesaria de las aberturas para sacar los brazos y poner las mangas.

60 2ª.- NUEVA PRENDA DE PUNTO PARA SEÑORA, caracterizada por la reivindicación anterior y porque el cuerpo queda prolongado por encima de las mangas una porción conveniente, la



43363

65

cual doblada, plegada, encogida, estirada y sujeta mediante clips o alfileres de adorno, se transforma en el tipo de cuello que se desea.

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: **NUEVA PRENDA DE PUNTO PARA SEÑORA.**

70

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 2 de Agosto de 1954

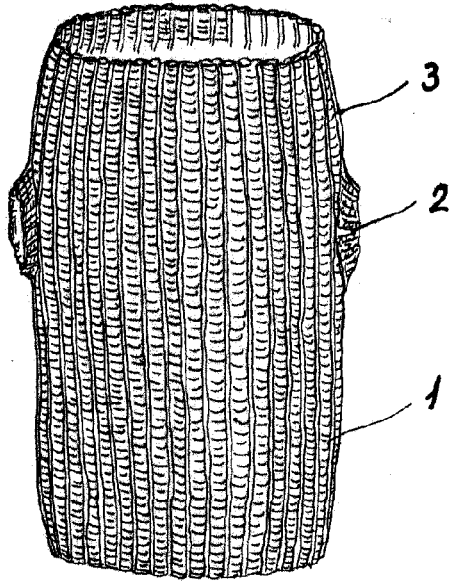
ALFONSO UNGRIA

A

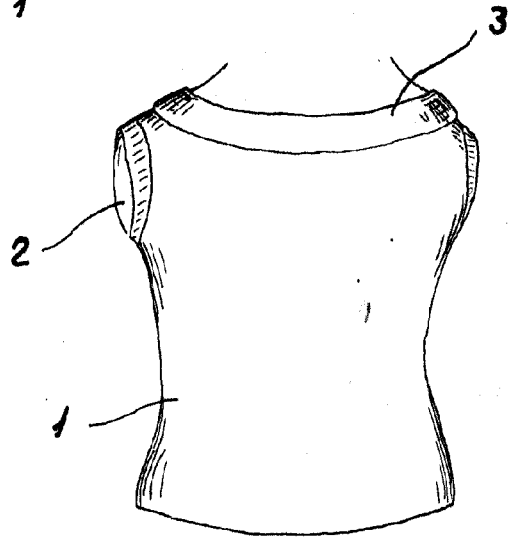
43 363



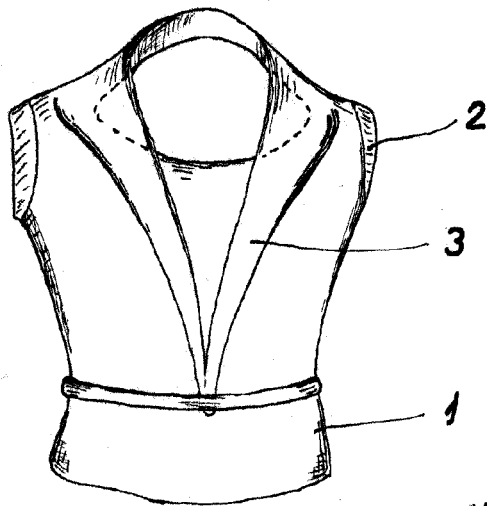
84



B



C



ESCALA VARIABLE
MADRID, 2 DE AGOSTO DE 1964.-
A. M. M. M. M. M.

Ariza